

NOS DON ANACLETO MIRONO

POR LA GRACIA DE DIOS

Y DE LA SANTA SILLA APOSTÓLICA

OBISPO DE ALMERIA

DEL CONSEJO DE S. M. ETC.



AL ILLMO. PRESIDENTE Y CABILDO DE ESTA SANTA

**IGLESIA; Á LOS VENERABLES PÁRROCOS Y CLERO Y Á TODOS LOS
FIELES DE ESTA DIÓCESIS SALUD EN N. S. JESUCRISTO.**

EN todos tiempos, carísimos míos, en todas las edades desde que Dios crió al Mundo, hubo ciertos Ministros dedicados al culto del Señor para que le ofreciesen sacrificios siendo los medianeros entre el Cielo y la tierra, y para que cuidasen de las cosas sagradas. En la ley natural hubo un Melquisedec, y despues otros muchos Sacerdotes, cuya obligacion era dirigir á los hombres á dar á Dios el culto, que

inspiraba y dictaba la razon natural; y aquellos Sacerdotes estaban siempre adornados de cierta potestad para ejercer las funciones de su Ministerio, enseñar á los otros lo relativo al culto, y dirigir á todos al servicio de Dios, sin que nadie tuviese facultad para desobedecerlos; antes bien los respetaban y les estaban sumisos con gran veneracion. En la ley de Moisés ó ley de los Judios, hubo despues de Aarón otros Sacerdotes y Levitas; ó de la tribu y casa de Leví, mirados por el pueblo con el mayor respeto, como que se empleaban en ofrecer á Dios las ofrendas, en hacer sacrificios para aplacar la ira del Señor, en asistir al templo para dar á Dios culto en las solemnidades, y en esplicar la ley, y las santas Escrituras.

Si, pues, en la ley natural, y en la ley escrita, ó de Moisés hubo estos Ministros ¿faltarán en la ley evágelica, ó ley de gracia? ¡Ah hermanos mios, no! despues del milagro de la Resurreccion de nuestro Divino Salvador, permaneció el Señor con sus discipulos otros cuarenta dias antes de su Ascension, y en ellos trató del Reino de los cielos, como nos lo dice el P. San Leon, trazando y disponiendo el admirable plan de la Iglesia, que adquirió con su preciosa sangre, y debia durar hasta el fin de los siglos á pesar de las puertas del Infierno: pero como para esto era necesario que hubiese centinelas, y guardas, que vigilasen de dia y noche, y cuidasen del gobierno y

conservacion de la Iglesia, como anunció el Profeta Isaias, y la defendiesen de los fieros ataques del error y de la implacable furia de sus muchos contrarios; nuestro adorable Redentor Jesucristo Dios y hombre verdadero, é igual á su Eterno Padre en sus divinas perfecciones, estableció el Sacerdocio de la ley evangélica, mas perfecto que el de la ley natural y de Moisés, y se dignó conceder á nuestros Sacerdotes un poder celestial superior al poder de toda criatura, y aun al de los mismos ángeles; cual es, la potestad de órden y de jurisdiccion; la de orden, que consiste en aquel gran poder, con que los Sacerdotes con sola su palabra convierten la sustancia del pan en la sustancia del cuerpo del mismo Jesucristo, y el vino en su preciosa sangre; la potestad de jurisdiccion, por la cual un Sacerdote al dar la absolucion á un pecador arrepentido, le perdona sus delitos, le reconcilia con Dios, justamente irritado contra los pecadores, le perdona la pena del infierno, que merecia por sus culpas; le abre las puertas de los Cielos, y de esclavo del Demonio, le hace hijo de Dios vivo, y heredero de todas sus promesas. Esta potestad con toda plenitud la tiene el sumo Pontifice de Roma y Vicario de Jesucristo en la tierra con la autoridad suficiente para conceder indulgencias, y gracias que conduzcan al bien de nuestras almas; para castigar con censuras, y penas eclesiásticas á los rebeldes, que perturban la paz; y para disponer

cuanto juzge oportuno y conveniente para el mejor gobierno de la Iglesia, y bien espiritual de los fieles: y este mismo poder, y autoridad menos amplia, y con cierta dependencia del Romano Pontífice tienen tambien los Obispos en sus respectivas Diócesis.

Con este carácter, mis amados hermanos y Diocesanos, y para cumplir tan sagradas y graves obligaciones, vengo entre vosotros, presentado por nuestra católica Reina (Q. D. G.) y confirmado por N. Smo. P. Pio nono, no por mérito alguno mio, sino por uno de aquellos designios inescrutables de la divina Providencia, que para las mas árduas empresas suele valerse de lo mas débil de sus criaturas, con el fin de que lo bueno que resulte, se conozca que procede de su omnipotencia y sabiduria infinita. ¿Y como os saludaré yo la primera vez, que tengo el honor, y satisfaccion de hablaros? ¿Y qué palabras os podré decir que sean mas dignas de vuestro respeto, y veneracion, y que al mismo tiempo sean mas dulces, y consoladoras que las de nuestro adorable Salvador cuando se dejó ver de sus discípulos el dia mismo de su gloriosa Resurreccion? *Pax vobis* les dijo, la paz sea con vosotros. Yo tambien os lo digo, y os deseo la paz con toda la efusion de mi corazon, y con los mas sinceros sentimientos de mi alma; y á ella os exhorto; pero no á aquella paz engañosa, que ofrece el Mundo, y consiste en satisfacer las pasiones, y vivir con una falsa tranquilidad asidos

á los bienes y placeres de la tierra, olvidados de Dios y sin temor de sus juicios, desatendiendo aun los mas crueles remordimientos de la conciencia. La paz que yo os deseo y aconsejo, es la verdadera que vino á traer al Mundo nuestro Redentor, la que anunciaron los ángeles en su nacimiento, aquella con que tan frecuentemente saludaba á sus discípulos; y la misma que á cada paso repite el Apóstol en sus cartas; la paz, que no puede dar el mundo, que es un don del Cielo, y frutos del Espíritu Santo, la paz con Dios, con vosotros mismos, y con vuestros prójimos; en una palabra la paz, que es hija de la caridad cristiana.

¿Y cómo puedo yo dejar de exortaros ahora al ejercicio de esta virtud, que ademas de la paz, os puede traer tantos otros bienes espirituales, y aun temporales? No, hijos mios, ya que en esta ocasion no es posible hablaros de todas, os recomiendo esta especialmente, porque es como el compendio de la ley evángelica, de la Religion y de una vida cristiana; que bien observada puede bastar para conseguir la eterna bienaventuranza, y por eso el evangelista S. Juan la repetia incesantemente á sus discípulos, *Fillioli mei diligite alterutrum*, amaos hijos mios unos á otros.

Pero este amor ha de ser bien entendido, no es aquel, con que tambien se aman los criminales, y lascivos para la ejecucion de sus delitos, torpezas, y pecados; este es incompatible con la virtud. Yo os

hablo del amor de caridad, que es honesto, sincero sin adulacion, sin miras de interés y utilidad propia, antes por el contrario, segun él, debemos con gusto desprendernos de nuestros bienes en beneficio del prójimo, sin pedirles esas usuras, que por desgracia son tan comunes; no escusar ni el trabajo del cuerpo, ni el sudor de nuestro Ministerio, cuando se ofrezca emplearlo en su auxilio sin dejar pasar la oportunidad, que para ello se presente; y haciéndolo entonces con benevolencia y ternura, como entre hermanos, que tenemos á Dios por Padre universal, y que hemos bebido un mismo espíritu de Santidad; hagámoslo teniendo toda nuestra consideracion en nuestro Salvador Jesucristo, que es Rey de Reyes, Señor de Señores, á quien debemos nuestra existencia, nuestras acciones, y todo cuanto somos; que nos ofreció, si cumplimos su voluntad, un grandísimo premio, cual es un Reyno eterno, una vida inmortal, todo bien, y con su vista en los Cielos un gozo sin fin, y por eso dijo: *«Ero merces tua magna nimis»* Con la esperanza de tanto bien se levanta, y robustece nuestro ánimo para sufrir todas las incomodidades del mundo por la gloria de Dios, y la salud del prójimo; y para ejercer otro acto de caridad tan sublime, como necesario para nuestra salvacion, cual es el amar á nuestros enemigos *«Diligite inimicos vestros benefacite his, qui oderunt vos.»*

No hay medio, hijos mios, ó es preciso decir que

es falso el Evangelio; ó hemos de confesar que Dios nos manda en el amar al enemigo: por mas que la sutil, y sagaz venganza invente excusas vanas, y réplicas agudas, á todas se contenta con decir, Dios lo ha mandado así, y este Dios hombre clavado en una Cruz, y sediento de amor por nuestra Redencion, nos ha dado el ejemplo; reflexionad sobre la conducta, que tuvo con los mismos, que le crucificaron, y persiguieron de muerte, y la que tiene todos los dias con los pecadores, que le crucifican y persiguen. Y bien, si Dios nos ha mandado con su palabra, y con sus hechos que amemos á nuestros enemigos, ¿sere-mos tan duros como Faraon cuando dijo orgulloso ¿y quien es el Señor para que yo obedezca sus precep-tos? Cuando todos los seres de la naturaleza hasta los insensibles se rinden y obedecen á la voz de su Dios ¿hemos de ser los hombres los únicos, que hagamos resistencia á aquella voz, que manda á los mares, á las enfermedades, y á la muerte? ¿hemos de desaten-der los que somos cristianos aquella voz de Cristo nuestro bien? No, amados mios, no: despreciemos esas preocupaciones, con que nos engañan la ven-ganza, y nuestras pasiones, diciendo que es indeco-roso perdonar al que nos injuria; no pensaba así el sabio Rey Salomon, que dijo alguna vez, que el hom-bre que se aparta de contiendas, consigue honra por esto; y otra vez, que es mejor humillarse con los mansos que dividir despojos con los soberbios. Suele

decirse tambien que es perjudicial perdonar al enemigo, porque ofendiéndonos en la Hacienda, en la honra, y en la vida, no es digno de amor, y tomamos vuelo, para perjudicarnos mas; pero yo os pregunto ¿no es Dios el dueño y el que nos ha concedido todos estos bienes? ¿y no están siempre á su arbitrio como suyos? ¿y no puede valerse de nuestros enemigos, como instrumentos, para hacernos sufrir la pérdida, el dolor, ó la deshonra, como otras veces se vale del hielo, del granizo, de las borrascas, y tempestades? Y sino aborrecemos, ni nos irritamos contra estos instrumentos inanimados, ¿hemos de aborrecer al hombre nuestro hermano, de quien del mismo modo, y para el mismo efecto, suele el Señor valerse para nuestra correccion, royendo como perros la piedra que nos hiere, sin atender al brazo soberano, que la ha arrojado?. No temamos que nuestros enemigos, si los amamos, nos hagan mayores daños, no, porque nunca harán mas, que el que Dios les permita segun los fines de su admirable y santa Providencia; y nosotros conformándonos con ella y sufriendo con paciencia mereceremos un grado de grandeza, que no esperabamos; lejos, pues, de causarnos perjuicio el cumplimiento de este precepto, nos es muy ventajosa su observancia, porque así obedecemos y servimos á nuestro Salvador, que no deja sin premio sus servicios. Ademas siendo Dios mas interesado que nosotros en nuestro propio bien, le

toca volver por nuestra causa, y por eso nos dijo por S. Pablo «*Mihi vindicta, ego retribuam*» dejadme la venganza, que yo castigaré las injurias, que os hagan. Pues bien, si Dios supremo Juez de vivos y muertos se ha reservado el castigo de las ofensas que se nos hiciesen, ¿le quitaremos nosotros de las manos este acto de su inapelable autoridad, vengándonos de nuestros enemigos, en vez de amarlos, y sufrirlos con paciencia? ¡Ah! el Señor ha de irritarse por que le usurpamos las funciones de su suprema jurisdiccion: y no olvidemos que dijo, que no perdonará al que no perdone á los demas, y que al que los perdone, le perdonará sus deudas y pecados; «*dimitite et dimittetur vobis*».

Conozcamos, amados mios, y penetrémonos del verdadero valor de este precepto de la caridad con respecto á nuestros enemigos; cuantos bienes nos trae su observancia, y cuantos males su desprecio. Imitemos lo que hizo David con Saul y Absalon; lo que Jose con sus hermanos, que le vendieron; la conducta de S. Esteban con los que le apedrearon; y la de S. Pablo, que por un esceso de caridad quiso ser anatema por los Judios que le perseguian. Olvidemos esos odios, y enconadas enemistades, que por esa division de opiniones, ó partidos se estan fomentando de algunos años á esta parte, no solo entre estraños, sino entre hermanos, y aun entre Padres é hijos. Todos hemos nacido en un una misma patria,

debemos amarla, y conservarla en su integridad, y no despedazarla con nuestras disensiones, porque escrito está, que todo Reino dividido, será desolado, cuyo mal podremos evitar con nuestra union fraternal, fortalecida con los vínculos de caridad. Todos somos súbditos de una misma Reina, á quien hemos jurado obediencia, guardémosela unidos á su trono, respetando á sus Ministros y demas autoridades, que establezca; sin disputarles su imperio; y á ello estamos obligados no solo por temor como siervos, sino por amor y por un deber de conciencia; por que nunca es lícito revelarse contra los Príncipes, ni negarles la debida obediencia; sino en el caso de mandar algo contra la ley divina, pues entonces conviene mas obedecer á Dios, que á los hombres; caso que no es de esperar de la religiosidad de nuestra Católica Reina. Solo Dios tiene derecho á juzgar á los Príncipes; los súbditos rebeldes y desobedientes serán tratados como Reos de lesa Magestad divina, porque faltan á la ordenacion de Dios, de quien son imágen y Vicarios en el Gobierno de los Reinos, y negocios públicos: aunque su imperio nos parezca duro, graves sus impuestos, y aun injustos sus mandatos, no nos es lícito usar de otras armas, que del gemido en la oracion, ni resistir á su autoridad sino con lágrimas de piedad, con la mansedumbre de la caridad, y con la santa fuerza de la humildad. Y por último, amados mios, todos somos hijos de la Iglesia única, católica,

apostólica romana, fundada por nuestro Redentor Jesucristo con su preciosa sangre; tenemos una misma fé, y hemos recibido un mismo bautismo, por el que pertenecemos á una misma milicia: ¿por que, pues, con tan preciosos vínculos de union santa ha de haber ódios y rencores entre nosotros? ¡Ah! no hermanos míos, no: si todos somos miembros de un mismo cuerpo místico en Jesucristo, cuya vida es la fé, y cuyo corazon es la caridad; amémonos recíprocamente, como se aman, estrechan y protejen los miembros de nuestro cuerpo natural. No se oigan entre nosotros lides, ni contiendas, sea todo amor, union y fraternidad para que llenos del espíritu divino, Dios viva en nosotros y nosotros en Dios. Esto quiere, y exige la Santa Madre Iglesia, á quien tanto debemos por su Santidad, por su tierno amor, y por la constante vigilancia con que atiende al socorro de nuestras necesidades espirituales, dándonos sus sacramentos, y repartiéndonos sin reserva todas las gracias con que la enriqueció su divino fundador. No demos lugar á que, como otra Sion, tenga que lamentar nuestra ingratitud para con ella, la falta de caridad entre nosotros mismos, la desercion de las banderas de la Cruz de nuestro Redentor, que veneramos, la desunion y separacion de las religiosas creencias, que hemos profesado, y son nuestro mayor consuelo en las tribulaciones.

Esta separacion es, la que por desgracia intentan con afan tantos pretendidos sábios, con sus libros y folletos aparentando una sabiduria sublime, pero llenos en realidad de falsas y peligrosísimas doctrinas; y lastimosamente no hacen mas que halagar las pasiones, ponderar el mérito y valor de sola la razon humana, siendo ella tan falsa y miserable como nuestra misma naturaleza; y con tan viles atractivos seducen nuestra inteligencia cristiana subordinada á la ley de Dios, y doctrinas reveladas. Huid, hijos mios, de estas perniciosas vívoras, arrojad de vuestras manos tales libros, que solo contienen impiedades, y errores, que si por de pronto os halagan, algun dia os llenarán de amargura y tristeza; padres de familias, quitadlos de la mano de vuestros hijos, y no os hagais responsables ante Dios de una tolerancia de tan fatales consecuencias. Oid solo la consoladora voz de la Iglesia, solicita siempre por nuestra felicidad verdadera, y salud eterna: oid tambien, amad y respetad á Nuestro Smo. P. Pio Nono Romano Pontífice, cabeza visible de ella, y Vicario de Jesucristo en la tierra, atended á su doctrina y observadla; y yo os prometo que como sigais las reglas de conducta, que os dejo trazadas, gozareis de la tranquilidad y paz que os he anunciado, y con ella la serenidad de espíritu, el sosiego y felicidad, que es posible en este mundo borrascoso.

Y vosotros, venerables Párrocos y Sacerdotes,

permitidme que en los principios de mi carrera episcopal, de la que debeis ser toda mi fuerza y consuelo, os exhorte haciéndolo á la vez á mí mismo, á renovarnos en el primer fervor de nuestra vocacion: animémonos mutuamente como grabados con un mismo peso; y pues que la Providencia por sus juicios inescrutables, tal vez demasiado rigorosa contra mí, y los pueblos que ha confiado á mi solicitud, se ha dignado constituirme Pastor de esta Iglesia tan respetable, y ha querido asociaros á mí, como cooperadores de mi Episcopado, y sagrado Ministerio, procuremos conocer los males, y apliquémonos á buscar el remedio. Nombrados, é instituidos por Jesucristo Maestros y Doctores de la Religion, cumplamos exactamente tan elevado Ministerio. Espliquemos los santos y sublimes dogmas de nuestra fé á los pueblos; no omitamos medio, que conduzca á su posible conocimiento; hagamos por que admiren los tesoros de sabiduria y poder, de bondad y de gloria, que se encierran en aquellos; y obliguemos á su firme creencia ya por la veracidad de Dios que los ha revelado, y la autoridad infalible de la Iglesia, que los propone; y ya por los premios eternos, con que será retribuido este obsequio de nuestra razon. Seamos tambien frecuentes, y esmerados en explicar la ley santa é inmaculada del Señor, que da salud, vida y bendicion á todos los que la observan. Muy fácil es persuadir al hombre de la santidad y de la justicia de

los divinos preceptos, y no menos convencerlos de la necesidad de su sumision, y de su obediencia: partiendo de aquí bien podemos prometerlos que el pueblo instruido convenientemente por nosotros meditará dia y noche la ley santa, correrá por el camino de sus mandatos, y prohibirá á sus pies que declinen hácia el abismo de los pecadores.

No ignorais cuantos esfuerzos se hacen en los desgraciados tiempos que alcanzamos para destruir toda potestad civil y espiritual; á nosotros toca sostener aquella, como que procede de Dios; y defender la otra de los ataques de la impiedad para conservar siempre pura la santa fé católica, sin la cual nadie puede salvarse, *«quam nissi quisque integram inviolatamque servaverit, absque dubio in eternum peribit.»* No cuidemos menos de fomentar la union con la Iglesia católica, fuera de la cual no hay salud; y la obediencia al Romano Pontífice, que ocupa la Cátedra de S. Pedro, y es el mas sólido fundamento de nuestra santísima Religion. Tengamos tambien presente el ejemplo de nuestro Redentor, que no vino á llamar á los justos, sino á los pecadores, en cuya conversion se ocupó todo el tiempo de su vida en el mundo; trabajemos nosotros tambien en ella, *in omni patientia et doctrina*, enseñando al que no sabe, y corrigiendo con resignacion la dureza y obstinacion del pecador sin desconfiar nunca de su arrepentimiento y enmienda; tratándole siempre con el

mas fervoroso celo de nuestra caridad, pues ignoramos los momentos destinados por Dios para concederle los auxilios de su gracia. No nos acobardemos porque los primeros resultados no correspondan á nuestras tareas, y fatigas; insistamos en ellas con ternura y constancia, acordándonos de lo que sucedió á los Apóstoles en el mar; «Señor, decian estos á Jesucristo, en vano toda la noche hemos estado trabajando; nuestros esfuerzos no han tenido resultado; pero vos nos mandais continuar, y vuestra palabra es suficiente; vamos á echar de nuevo nuestras redes.» Sí, hermanos mios, el Señor nos manda proseguir y no cesar en nuestras tareas por la conversion del pecador, quiere que imitemos su infinita paciencia, y bondad paternal, que no dejando de llamar á la puerta de un corazon rebelde, y despues de haber sido mil veces rechazado de ella, vuelve á instar con mas calor y eficacia. No quiere que nos metamos á prevenir el órden de la dispensacion de sus gracias, y á la vez que nos hace conocer que nosotros por nosotros solos no somos los dispensadores de ellas, quiere que nos convenzamos, que ni el que planta, ni el que riega hace algo, sino que el aumento y el cambio de los corazones es obra exclusiva de su infinita misericordia. No olvidemos tampoco que el poder sagrado, que nos eleva sobre el resto de los fieles, no es poder de dominacion, sino de caridad; establecidos nosotros sobre los pue-

blo, debemos presentarnos como unos guias caritativos, puestos á su frente por la Iglesia para prece-derlos y enseñarles el camino de la salud eterna: de este modo marchando por él nosotros los primeros, y animando á los fieles con nuestro ejemplo, llenare-mos el título augusto de guias y conductores del pueblo santo, y llegaremos todos unidos con un mis-mo espíritu de caridad á ocupar las moradas que el cordero inmaculado con su preciosa sangre nos pre-paró en la Celestial Jerusalem.

El Señor Dios de las misericordias, y dispensador de todos los bienes oiga nuestros deseos, y nos con-ceda el consuelo de verlos cumplidos, llenándonos de sus bendiciones, y yo os doy la mia en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en Almeria á 12 de Mayo de 1848. ANACLETO
Obispo de Almeria.

Por mandado de S. S. I. *el Obispo mi Señor.*

Diego Argüelles
Obispo de Almeria
[Firma]

